

Circular nº: 34-T.20/21

ASUNTO: Medidas de Salud Publica.

DESTINO: Delegaciones Provinciales. Clubes.

FECHA: Córdoba 25 de enero de 2021

Muy Sres./as. nuestros/as:

Por medio del presente y en consideración a la evolución del COVID-19 se informa que se ha acordado el aplazamiento de todos los partidos correspondientes a las competiciones provinciales que estaban previstos disputarse en las dos próximas jornadas, debiendo reanudarse la competición el 14 de febrero, si la situación sanitaria lo aconseja.

Desde la FAB se reitera nuestro compromiso de que cuantas decisiones se adopten se harán primando la salud y la seguridad de los/las deportistas, clubes, así como de todos los aficionados al baloncesto, agradeciendo el esfuerzo y colaboración que se ha realizado, en el cumplimiento de las medidas de protección a la salud en el ejercicio de la práctica deportiva.

Atentamente,

Vº Bº

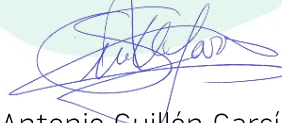
Presidente FAB



Antonio de Torres García



Secretario General



Antonio Guillén García